



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO  
2021-2024  
DIRECCIÓN DE FINANZAS



# PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	R.F.C.
CEDISMTY, S.A. DE C.V. (REFACCIONARIA MONTERREY)	CED110324NN4
NÚMERO DE GIRO	NOMBRE DEL GIRO
468211	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES

		SECTOR:
DOMICILIO FISCAL:	CALLE CUAUHTÉMOC NUM. 3254, COL. VERACRUZ CENTRO, VERACRUZ, C.P. 91700	COMERCIAL
UBICACIÓN:	CALLE CUAUHTÉMOC NUM. 3254, COL. VERACRUZ CENTRO, VERACRUZ, C.P. 91700	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	LUNES A DOMINGO DE 08:00 HRS 19:00 HRS	

PERÍODO DE VIGENCIA:  
EJERCICIO FISCAL 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69, 70, 73 FRACCIÓN II, 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

AUTORIZA  
  
MTRA. ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA

VISTO BUENO  
  
LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA  
DIRECTOR DE FINANZAS

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO  
2021-2024  
DIRECCIÓN DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO**  
DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C.	
CEDISMTY, S.A. DE C.V. (REFACCIONARIA MONTERREY)		CED110324NN4	
NÚMERO DE GIRO		NOMBRE DEL GIRO	
468211		COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	

DOMICILIO FISCAL: CALLE CUAUHTÉMOC NUM. 3254, COL. VERACRUZ CENTRO, VERACRUZ, C.P. 91700		SECTOR: COMERCIAL
UBICACIÓN: BOULEVARD FRANCISCO TRUJILLO GURRIA S/N, COL. LA SIERRA, TEAPA TABASCO, C.P. 86801		
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: LUNES A DOMINGO DE 08:00 HRS 19:00 HRS		

PERÍODO DE VIGENCIA:  
EJERCICIO FISCAL 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69, 70, 73 FRACCIÓN II, 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

MTRA. ALMA ROSA ESPADAS HERNANDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA

VISTO BUENO

LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA  
DIRECTOR DE FINANZAS

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES